



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

INFORME EJECUTIVO CONTROL INTERNO CONTABLE A 31 DE DICIEMBRE DE 2016

*“Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de
la Nación”*

CONTROL INTERNO

**Fuente: Subdirección Financiera – Subdirección Administrativa
Talento Humano, Cartera, Presupuesto, Almacén, Tesorería**

Febrero de 2017

Hoja 1 de 15

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME DE RESULTADOS

AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2016

I. INTRODUCCIÓN

Como principio contable, la información debe ser instrumento de información para la toma de decisiones de la Alta Gerencia y de conocimiento para los participantes e intervinientes en el manejo de los recursos públicos de forma eficiente, eficaz y transparente. Esta información debe revelar de manera cuantitativa y cualitativa la representación de la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.

La información contable debe reflejarse en los estados financieros y contener toda la información y discriminación básica y adicional que sea necesaria para una adecuada interpretación de la situación financiera y de los resultados económicos de la Caja de la Vivienda Popular. Estos, a su vez, pueden ser objeto de comprobaciones y conciliaciones en forma total o aleatoria, para todo tipo de usuarios (internos-externos), los cuales acreditarán y/o confirmarán los principios contables como objetividad, prudencia, uniformidad, exposición, materialidad y orden. Todo ello en concordancia con el Régimen de Contabilidad Pública para el reconocimiento y revelación de las transacciones, operaciones y hechos que se hayan llevado a cabo.

El Control Interno Contable ha sido diseñado, aplicado y considerado como herramienta importante para el logro de los objetivos, la utilización eficiente de los recursos y para mejorar la productividad, y para asegurar el cumplimiento de los principios y normas contables, fiscales y tributarias. Este es ejecutado bajo la responsabilidad del Representante Legal o máxima autoridad de la Entidad, así como los responsables del área contable, la administración y todo el personal de la Caja de la Vivienda Popular, y además es diseñado para proporcionar una seguridad razonable con miras a la consecución de objetivos de efectividad y eficacia de las operaciones, y el cumplimiento de leyes y regulaciones aplicables emitidas por la Contaduría General de la Nación. Se define como el plan de organización y el conjunto de métodos y medidas adoptadas dentro de la entidad en la salvaguarda de los recursos, verificación, exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa.

II. OBJETIVO

Valorar el grado de desarrollo, operatividad y sostenibilidad del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular en la vigencia 2016 (corte a 31 de diciembre), tomando como guía lo establecido en la Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación.



III. ALCANCE

1. Evaluar a los servidores públicos del área Contable y a las áreas que reportan y requieran información financiera, para determinar la efectividad del Sistema de Control Interno Contable.
2. Fortalecer el Sistema de Control Interno Contable a partir de las recomendaciones que se emitan a partir de los resultados obtenidos producto de la información.

Para llevar a cabo la autoevaluación del Sistema de Control Interno Contable de la Caja de la Vivienda Popular se adoptó el formulario establecido en la Resolución 357 de 2008. Este cuestionario se aplicó al área contable y a las áreas que reportan o requieren información financiera.

IV. NORMATIVIDAD

1. Régimen de Contabilidad Pública de la Contaduría General de la Nación.
2. Resolución 357 de 2008 de la Contaduría General de la Nación, que adopta el procedimiento de Control Interno Contable y de reporte de informe anual de evaluación a la Contaduría General de la Nación.
3. Ley 87 de 1993.

V. RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

El presente informe autoevalúa el desarrollo del Control Interno Contable y toma, como base para la autoevaluación, los controles existentes en las actividades de identificación, clasificación, registro y ajuste que conforman la etapa de revelación. Así mismo, las actividades de elaboración de estados contables y demás informes, análisis e interpretación y comunicación de la información y las demás acciones de control que se haya implementado, para el mejoramiento continuo del proceso contable durante la vigencia 2016.

Con base en lo establecido en el ordinal b) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993 Control Interno o quien haga sus veces debe *“Verificar que el Sistema de Control Interno esté formalmente establecido dentro de la organización y que su ejercicio sea intrínseco al desarrollo de las funciones de todos los cargos y, en particular, de aquellos que tengan responsabilidad de mando”*. [SIC].

La respectiva evaluación del Sistema de Control Interno Contable, se expone a continuación:

1. VALORACIÓN CUANTITATIVA

Se toman como referencia los resultados obtenidos de las autoevaluaciones aplicadas al Sistema de Control Interno Contable, para la vigencia del 2016, al área de Contabilidad y por

Hoja 3 de 15

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



otro lado a las áreas que generan hechos económicos, financieros, sociales y ambientales en la Caja de la Vivienda Popular, con el fin de valorar el grado de desarrollo, operatividad y sostenibilidad del sistema de Control Interno Contable de la entidad.

La calificación del área de Contabilidad es de cuatro punto ochenta (4.80) que, dentro del rango de interpretación de las calificaciones, representa un criterio ADECUADO para el Sistema de Control Interno Contable, y cuenta con las características de confiabilidad, relevancia y comprensibilidad de que trata el Régimen de Contabilidad Pública, sobre sus etapas y actividades. Permite que sean eficaces y eficientes en el reconocimiento y la revelación de las transacciones, hechos y operaciones financieras, económicas, sociales y ambientales, que afectan el proceso contable y la toma de decisiones de la entidad.

Cuadro 1. Resultado de la Evaluación – Contabilidad

			
CONTROL INTERNO			
AUTOEVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE 2016			
RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE			
NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTAJE OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,80	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,84	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,79	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,88	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,85	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,94	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,93	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,95	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,63	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,63	ADECUADO

Fuente: Evaluación Control Interno Contable – Contabilidad

Por otro lado, la calificación obtenida de las áreas que reportan información a contabilidad es de cuatro punto cuarenta y cinco (4.45) que, dentro del rango de interpretación de las calificaciones, representa un criterio ADECUADO para el Sistema de Control Interno Contable. Por lo tanto se recomienda continuar con el fortalecimiento y documentar las etapas de reconocimiento y de revelación y demás elementos de control. También apoyarse en políticas, procedimientos y prácticas contables para las dependencias y direcciones de la entidad en el manejo, presentación adecuada y oportuna de la información contable, puesto que se afectan los hechos económicos, financieros, sociales y ambientales de la entidad.





Cuadro 2. Resultado de la Evaluación – Dependencias



NÚMERO	EVALUACIÓN DEL CONTROL INTERNO CONTABLE	PUNTA OBTENIDO	INTERPRETACIÓN
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,46	ADECUADO
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,51	ADECUADO
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,58	ADECUADO
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,56	ADECUADO
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,40	ADECUADO
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,55	ADECUADO
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,60	ADECUADO
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,49	ADECUADO
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,28	ADECUADO
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,28	ADECUADO

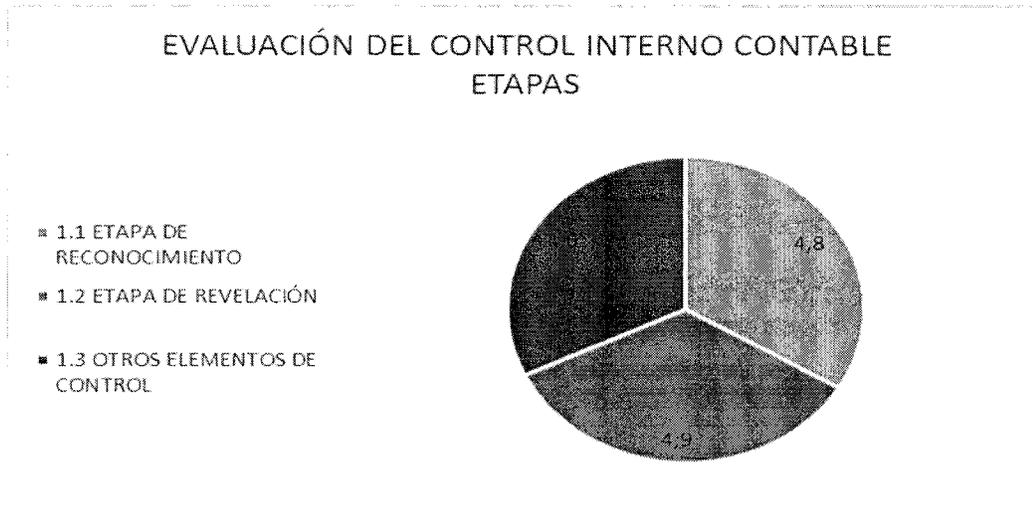
Fuente: Evaluación Control Interno Contable – Contabilidad

2. VALORACIÓN CUALITATIVA

VI. DEBILIDADES Y FORTALEZAS DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO CONTABLE

1. Fortalezas

Gráfica 1.



Fuente: Evaluación Control Interno Contable – Contabilidad



Etapa de Reconocimiento

Su calificación es cuatro punto ocho (4.8) y se destacan los siguientes aspectos:

- Se encuentran identificados los productos del proceso contable, permitiendo cumplir con informes de Ley a entes externos e internos que permiten a la Alta Gerencia la toma de decisiones.
- Los servidores involucrados con el proceso contable conocen los productos que se generan, identificados en la caracterización del proceso de "Administración y Control de Recursos".
- La Caja de la Vivienda Popular cuenta con un procedimiento reglamentado, en el cual se establecen las actividades relacionadas con la solicitud y conciliación de la información recibida de los demás procesos.
- Los productos del proceso contable en la Caja de la Vivienda Popular como son los inventarios, conciliaciones, cartera, entre otros son conciliados adecuadamente.
- Existe un alto nivel de compromiso por parte de la Subdirección financiera en lo relacionado con informes, estados contables, comunicación de la información y notas a los estados contables.
- Los comprobantes contables cumplen con los lineamientos contenidos en el Régimen de Contabilidad Pública y la normatividad que lo rige. Se evidenciaron soportes contables como comprobantes de diario por fuentes, facturas, comprobantes de pago (órdenes de pago), cuadros explicativos, entre otros. Cada área generadora de información contable cuenta dentro del sistema integrado con formatos para el registro de la información.
- Los libros de contabilidad cuentan con el soporte de los documentos contables reglamentados por el Régimen de Contabilidad Pública, documentos que se encuentran en medio físico y magnético según el comprobante.
- El equipo de trabajo del área contable posee buen nivel de conocimiento y se mantiene actualizado en el Régimen de Contabilidad Pública.
- El Plan de Cuentas de la Entidad se mantiene actualizado de acuerdo con las nuevas versiones que publica la Contaduría General de la Nación en su Página WEB.

Etapa de Revelación

Su calificación es cuatro punto nueve (4.9) y se destacan los siguientes aspectos:

- Se solicitan conceptos a los entes rectores sobre el manejo contable en los temas donde existen dudas, entre ellos la Contaduría General de la Nación.
- La información contable se valida ante la Contaduría General de la Nación.
- Los estados financieros y las notas de los mismos se presentan en debida forma al equipo directivo, entes externos e internos y población interesada. Se socializa en la página WEB.
- Los registros contables se consignan de forma cronológica, guardando los hechos, transacciones u operaciones efectuadas y se registran en los libros auxiliares y libro diario de contabilidad.
- Se aplican los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno y empresas públicas.
- El sistema que maneja las depreciaciones y amortizaciones es confiable en el cálculo de tales conceptos.
- Las cifras de los estados contables coinciden con la cifras de los saldo en los libros de contabilidad.

Otros elementos de control

Su calificación cuatro punto seis (4.6) y se destacan los siguientes aspectos:

- Los perfiles de los servidores públicos y contratistas que apoyan la gestión contable son definidos en los estudios previos de los contratos y funciones.
- Existe una instancia asesora que permite gestionar los riesgos de índole contable y se cuenta con un sistema de gestión de riesgos.
- En la Caja de la Vivienda Popular se encuentra reglamentado el Comité de Sostenibilidad Contable.
- Se cuenta con un cronograma de cierre contable.
- Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables.

2. Debilidades

- El aplicativo SI CAPITAL no procesa la información en forma total.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

- Si bien el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental se publican en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad, se hace de forma anual no mensual.
- Falta culminar los desarrollos para la integralidad total del sistema financiero entre las áreas de talento humano, tesorería, y almacén.
- Existen procedimientos relacionados con la Subdirección Financiera, reglamentados y actualizados en la Caja de la Vivienda Popular, pero es necesario contar con un Manual de Prácticas y Políticas Contables.
- Aunque en los procedimientos se evidencia la existencia de flujogramas, es importante mejorar el flujo de información entre las áreas con las que interactúa la parte contable.
- Las Tablas de Retención Documental se encuentran en ajuste, dependiendo de las necesidades de cada proceso.
- Las dependencias presentan debilidad frente a la comunicación acertada y efectiva con el área contable.
- No se imparten capacitaciones frecuentes a las dependencias del proceso contable.
- La Auditoría de Regularidad vigencia 2015 PAD 2016, concluyó que auditada la cuenta correspondiente a la vigencia 2015, NO FENECE.

VII. AVANCES OBTENIDOS RESPECTO DE LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES DE VIGENCIA ANTERIOR

En relación con la evaluación del Control Interno Contable de la vigencia 2015, se observan los avances y debilidades existentes así:

- El manejo del aplicativo SI CAPITAL continúa sin ser integrado en forma total, razón por la cual se ingresan algunas transacciones con registros manuales.
- Continúan sin cerrar las acciones planteadas en el plan de mejoramiento por procesos.
- Se llevaron a cabo las partidas conciliatorias en bancos importantes definidas por la Dirección de Reasentamientos.
- Las diferencias presentadas a 31 de diciembre de 2015 entre depreciación y amortización, de manejo en SAE y SAI y registros contables, se llevaron a cabo en la vigencia 2016, con aclaración de las mismas en el área de contabilidad.
- El valor del cableado estructural se amortizó durante la vigencia 2016.

Hoja 8 de 15

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HÁBITAT
Caja de la Vivienda Popular

- El área contable continúa conformada por contratistas, solo cuenta con la Contadora y una profesional de planta temporal, lo que genera un riesgo importante en la continuidad de las operaciones.
- Se llevan a cabo las actividades correspondientes en los módulos del aplicativo SI CAPITAL según el cronograma establecido.
- Persiste en las áreas que manejan y reportan la información al área de contabilidad, la aclaración de manera oportuna de las partidas conciliatorias para su ajuste.
- Se ha dado cumplimiento al instructivo 208-SFIN-In-06 elaboración y depuración de las conciliaciones bancarias.
- Se incluyó en las notas a los estados contables un sistema de indicadores que permiten analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad.
- Persiste la debilidad de generación de reportes para los entes externos y de control con la debida anticipación, que permitan su revisión y envío oportuno.
- Se llevan a cabo las partidas conciliatorias de bancos y se generan las acciones necesarias que permiten al área de contabilidad ajustar las partidas en los estados contables.
- Persiste la falta de aclaración con la Dirección Jurídica, a las diferencias que se registran en la conciliación con el aplicativo SIPROJ.
- Se aclararon con la Subdirección Administrativa las diferencias en la depreciación y amortización de los bienes.

VIII. RECOMENDACIONES

1. Continuar con el trabajo encaminado al funcionamiento integral del SI CAPITAL, para evitar la digitación manual en contabilidad.
2. Continuar con la depuración de cuentas como forma de prepararse para la aplicación del nuevo marco normativo.
3. Involucrar en capacitaciones a las personas responsables del manejo de la información e incluir, en el plan de trabajo para la vigencia 2017, actividades y recursos necesarios para el cumplimiento del cronograma.

Hoja 9 de 15

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

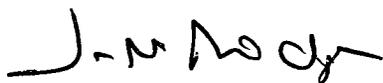
Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

4. Incluir en el mapa de riesgos, la falta de personal en el área contable, en razón de la mayoría de contratistas.
5. Atender y dar el cumplimiento a las acciones planteadas en los planes de mejoramiento por procesos.
6. El balance general y el estado de las actividades financiera, económica, social y ambiental, debe publicarse de forma mensual.
7. Adoptar un Manual de Prácticas y Políticas Contables.
8. Mejorar el flujo de información entre las áreas con las que interactúa la parte contable.
9. Ajustar las tablas de retención documental según las necesidades de cada proceso.
10. Elaborar un manual, como bitácora del área y dependencias que aportan información al proceso contable, en el que se consoliden las principales prácticas y políticas contables.
11. Impulsar los valores éticos en los equipos de trabajo y otorgar importancia al trabajo en equipo, para que se comunique de forma acertada y oportuna la información de las diferentes dependencias al área de contable.
12. Fortalecer en la entidad el conocimiento del proceso contable y sus productos.
13. Culminar con los desarrollos para la integralidad total del sistema financiero, que involucren a las áreas de talento humano, tesorería y almacén.
14. Construir un programa o plan de capacitación durante la vigencia, de acuerdo con las necesidades del proceso contable y las dependencias que interactúan, para contar con servidores competitivos y actualizados en el proceso.
15. Robustecer el sistema de control de gestión, de resultados y financiero, en cumplimiento de la misión, objetos, planes y programas, ajustado a los principios de eficiencia, eficacia, y economía evaluados para el fenecimiento de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá.

Se anexa el cuestionario de evaluación de control interno contable 2016.



Juan Manuel Rodríguez Parra
Asesor de Control Interno

Elaboró: Carolina Montoya Duque - Contratista 533-2016
Graciela Zabala Rico - Profesional Universitario

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Hoja 10 de 15



Anexo 1. Evaluación Control Interno Contable.

ITEM		CALIFICACIÓN	EVIDENCIAS
1	CONTROL INTERNO CONTABLE	4,8	Para cada pregunta se debe registrar la evidencia (documental u otra) que respalda su respuesta
1.1	ETAPA DE RECONOCIMIENTO	4,8	
1.1.1	IDENTIFICACIÓN	4,8	
1	¿Se tienen debidamente identificados los productos del proceso contable que deben suministrarse a los demás procesos en la Caja de la Vivienda Popular y a los usuarios externos?	5,00	Se cumple plenamente Se publica en la página web y en cartelera de la entidad.
2	¿Se tienen debidamente identificados los productos de los demás procesos que se constituyen en insumos del proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente Plan de Sostenibilidad contable, cronograma de Sostenibilidad Contable - se encuentra aprobado por el Comité mediante acta.
3	¿Se tienen identificados en la Caja de la Vivienda Popular los procesos que generan transacciones, hechos y operaciones y que por lo tanto se constituyen en proveedores de información del proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente Plan de Sostenibilidad contable, cronograma de Sostenibilidad Contable - se encuentra aprobado por el Comité mediante acta.
4	¿Existe una política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia, son debidamente informados al área Contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,00	Se cumple plenamente Plan de Sostenibilidad contable, cronograma de Sostenibilidad Contable - se encuentra aprobado por el Comité mediante acta.
5	¿Se cumple la política mediante la cual las transacciones, hechos y operaciones realizados en cualquier dependencia, son debidamente informados al área Contable a través de los documentos fuente o soporte?	5,00	Se cumple plenamente Plan de Sostenibilidad contable, cronograma de Sostenibilidad Contable - se encuentra aprobado por el Comité mediante acta - cronograma.
6	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la Caja de la Vivienda Popular son de fácil y confiable medición monetaria?	5,00	Se cumple plenamente Documentos internos los diferentes actos administrativos, externos las facturas, informes, actas etc., que soportan las transacciones.
7	¿Las cifras existentes en los estados, informes y reportes contables se encuentran soportadas con el documento idóneo correspondiente?	4,50	Se cumple en alto grado Comprobantes de contabilidad debidamente soportados.
8	¿Son adecuadas y completas las descripciones que se hacen de las transacciones, hechos u operaciones en el documento fuente o soporte?	4,50	Se cumple en alto grado Libros auxiliares.
9	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente las normas que rigen la administración pública?	4,50	Se cumple plenamente Capacitaciones de parte de la CVP, Secretaria, Distrital de Hacienda, asesora de NICSP.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ITEM		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
10	¿Las personas que ejecutan las actividades relacionadas con el proceso contable conocen suficientemente el Régimen de Contabilidad Pública aplicable para la Caja de la Vivienda Popular?	4,50	Se cumple en alto grado	Consulta permanente del marco Normativo de la Contaduría General de la Nación y contaduría General de Bogotá D.C.
11	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación están soportados en documentos idóneos y de conformidad con la naturaleza de los mismos?	4,50	Se cumple en alto grado	Comprobantes de contabilidad debidamente soportados.
12	¿Los documentos fuente que respaldan los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales contienen la información necesaria para realizar su adecuada identificación?	4,80	Se cumple en alto grado	Comprobantes de contabilidad debidamente soportados.
13	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales que han sido objeto de identificación fueron interpretados de conformidad con lo establecido en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Manual de procedimientos, Régimen de contabilidad, Catálogo de Cuentas y doctrina contable
1.1.2	CLASIFICACIÓN	4,9		
14	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales llevados a cabo en los procesos proveedores de la Caja de la Vivienda Popular han sido incluidos en el proceso contable?	5,00	Se cumple plenamente	Los proveedores son registrados de manera adecuada en la Contabilidad de la entidad.
15	¿Los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales realizados por la Caja de la Vivienda Popular son de fácil y confiable clasificación en el Catálogo General de Cuentas?	5,00	Se cumple plenamente	Los hechos financieros, económicos y ambientales son de fácil clasificación.
16	¿Son adecuadas las cuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas por la Caja de la Vivienda Popular?	5,00	Se cumple plenamente	Si son adecuadas.
17	¿La clasificación de las transacciones, hechos y operaciones corresponde a una correcta interpretación tanto del marco conceptual como del Manual de Procedimientos del Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Corresponden a una correcta interpretación.
18	¿El Catálogo General de Cuentas utilizado para la clasificación de los hechos financieros, económicos, sociales y ambientales, corresponde a la última versión publicada en la página Web de la Contaduría General de la Nación?	5,00	Se cumple plenamente	Si es la adecuada de conformidad con la nueva versión de la página de la Contaduría.
19	¿Son adecuadas las cuentas y subcuentas utilizadas para la clasificación de las transacciones, hechos u operaciones realizadas?	5,00	Se cumple plenamente	Si es la adecuada de conformidad con la nueva versión de la página de la Contaduría y a la naturaleza de los hechos económicos.
20	¿Se elaboran y revisan oportunamente las conciliaciones bancarias para establecer los valores objeto de clasificación, registro y control del efectivo?	4,50	Se cumple en alto grado	Conciliaciones Bancarias e Instructivo de elaboración y depuración de conciliaciones bancarias.
21	¿Se ejecutan periódicamente conciliaciones de saldos recíprocos con otras entidades públicas?	4,50	Se cumple en alto grado	Oficios, correos y llamadas telefónicas.
1.1.3	REGISTRO Y AJUSTES	4,9		
22	¿Se realizan periódicamente conciliaciones y cruces de saldos entre las secciones de Presupuesto, Contabilidad, Tesorería, y demás áreas y/o procesos de la Caja de la Vivienda Popular?	4,80	Se cumple en alto grado	Conciliaciones interáreas y memorandos.

Hoja 12 de 15

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

ITEM	CALIFICACIÓN	EVIDENCIAS
23	¿Se realizan periódicamente tomas físicas de bienes, derechos y obligaciones y se confronta con los registros contables para hacer los ajustes pertinentes?	5,00 Se cumple plenamente Levantamiento de inventarios físico de bienes muebles.
24	¿Las cuentas y subcuentas utilizadas revelan adecuadamente los hechos, transacciones u operaciones registradas?	5,00 Se cumple plenamente Comprobantes de contabilidad, soportes y libros auxiliares.
25	¿Se hacen verificaciones periódicas para comprobar que los registros contables se han efectuado en forma adecuada y por los valores correctos?	5,00 Se cumple plenamente Conciliaciones interóreas, memorandos, mesas de trabajo y depuraciones si a ello hubiere lugar.
26	¿Se efectúan los registros contables en forma cronológica y guardando el consecutivo de los hechos, transacciones u operaciones realizadas, cuando a este último haya lugar?	5,00 Se cumple plenamente Comprobantes de contabilidad, soportes y libros auxiliares, que se elaboran a diario.
27	¿Se generan listados de consecutivos de documentos para hacer verificaciones de completitud de registros?	4,80 Se cumple en alto grado El sistema.
28	¿Se conoce y aplica los tratamientos contables diferenciales existentes entre entidades de gobierno general y empresas públicas?	5,00 Se cumple en alto grado La entidad se rige por la reglamentación aplicable a los Establecimientos públicos distritales.
29	¿El proceso contable opera en un ambiente de sistema de integrado de información y este funciona adecuadamente?	3,60 Se cumple aceptablemente Falta culminar los desarrollos para la integralidad total del sistema financiero entre las áreas de Talento Humano, tesorería y almacén.
30	¿Son adecuadamente calculados los valores correspondientes a los procesos de depreciación, provisión, amortización, valorización, y agotamiento, según aplique?	5,00 Se cumple en alto grado Los Registros Contables.
31	¿Los registros contables que se realizan tienen los respectivos documentos soportes idóneos?	5,00 Se cumple plenamente Comprobantes de contabilidad, soportes y libros auxiliares, que se elaboran a diario.
32	¿Para el registro de las transacciones, hechos u operaciones se elaboran los respectivos comprobantes de contabilidad?	5,00 Se cumple plenamente Comprobantes de Contabilidad.
33	¿Los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad?	5,00 Se cumple plenamente Comprobantes de Contabilidad y libros auxiliares.
1.2	ETAPA DE REVELACIÓN	4,9
1.2.1	ELABORACIÓN DE ESTADOS CONTABLES Y DEMÁS INFORMES	4,9
34	¿Se elaboran y diligencian los libros de contabilidad de conformidad con los parámetros establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00 Se cumple plenamente Libros auxiliares.
35	¿Las cifras contenidas en los estados, informes y reportes contables coinciden con los saldos de los libros de contabilidad?	5,00 Se cumple plenamente Estados Contables y libros auxiliares.
36	¿Se efectúa el mantenimiento, actualización y parametrización necesarios para un adecuado funcionamiento del aplicativo utilizado para procesar la información?	4,50 Se cumple plenamente Registros contables y la interface.

Código: 208-SADM-Ft-105
Versión: 2
Vigente desde: 29-01-2016

Hoja 13 de 15

Calle 54 N° 13-30
Código Postal : 110231, Bogotá D.C.
PBX: 3494520
Fax: 3105684
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ITEM		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
37	¿Se elaboran oportunamente los estados, informes y reportes contables al Gerente, a la Contaduría General de la Nación, a los organismos de inspección, vigilancia y control, y a los demás usuarios de la información?	5,00	Se cumple plenamente	Cronogramas y los reportes y validaciones efectuadas.
38	¿Las notas explicativas a los estados contables cumplen con las formalidades establecidas en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Notas en formato PDF.
39	¿El contenido de las notas a los estados contables revela en forma suficiente la información de tipo cualitativo y cuantitativo físico que corresponde?	5,00	Se cumple plenamente	Notas en formato PDF.
40	¿Se verifica la consistencia entre las notas a los estados contables y los saldos revelados en los estados contables?	5,00	Se cumple plenamente	Notas en formato PDF e información contable por auxiliar.
1.2.2	ANÁLISIS, INTERPRETACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	4,9		
41	¿Se presentan oportunamente los estados, informes y reportes contables al Gerente, a la Contaduría General de la Nación, y a los organismos de inspección, vigilancia y control?	5,00	Se cumple plenamente	Cronogramas y reportes de transmisión.
42	¿Se publica mensualmente en lugar visible y de fácil acceso a la comunidad el balance general y el estado de actividad financiera, económica, social y ambiental?	5,00	Se cumple plenamente	Página web de la entidad y cartelera.
43	¿Se utiliza un sistema de indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera, económica, social y ambiental de la entidad?	5,00	Se cumple plenamente	Informe de indicadores.
44	¿La información contable se acompaña de los respectivos análisis e interpretaciones que facilitan su adecuada comprensión por parte de los usuarios?	5,00	Se cumple plenamente	Notas a los Estados Contables.
45	¿La información contable es utilizada para cumplir propósitos de gestión?	5,00	Se cumple plenamente	Hace parte del consolidado nacional y distrital.
46	¿Se asegura la Caja de la Vivienda Popular de presentar cifras homogéneas a los distintos usuarios de la información?	5,00	Se cumple plenamente	La misma información se presenta a los diferentes usuarios.
1.3	OTROS ELEMENTOS DE CONTROL	4,6		
1.3.1	ACCIONES IMPLEMENTADAS	4,6		
47	¿Se identifican, analizan y se le da tratamiento adecuado a los riesgos de índole contable de la Caja de la Vivienda Popular en forma permanente?	4,50	Se cumple en alto grado	Sistema integrado de Gestión.
48	¿Existe y funciona una instancia asesora que permita gestionar los riesgos de índole contable?	4,00	Se cumple en alto grado	
49	¿Se realizan autoevaluaciones periódicas para determinar la efectividad de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable?	4,50	Se cumple en alto grado	
50	¿Se han establecido claramente niveles de autoridad y responsabilidad para la ejecución de las diferentes actividades del proceso contable?	5,00	Se cumple en alto grado	Se hace plan de trabajo y plan de acción.
51	¿Las políticas contables, procedimientos y demás prácticas que se aplican internamente se encuentran debidamente documentadas?	4,00	Se cumple en alto grado	Instructivos, procedimientos y concepto y circulares externas.





ITEM		CALIFICACIÓN		EVIDENCIAS
52	¿Los manuales de políticas, procedimientos y demás prácticas contables se encuentran debidamente actualizados, y sirven de guía u orientación efectiva del proceso contable?	4,50	Se cumple en alto grado	Instructivos, procedimientos y concepto y circulares externas, actualizadas.
53	¿Se evidencia por medio de flujo gramas, u otra técnica o mecanismo, la forma como circula la información a través de la entidad y su respectivo efecto en el proceso contable de la entidad?	4,80	Se cumple en alto grado	Procedimiento.
54	¿Se ha implementado y ejecuta una política de depuración contable permanente y de sostenibilidad de la calidad de la información?	4,50	Se cumple en alto grado	Políticas establecidas por la Dirección Distrital de Contabilidad y la Contaduría General de la Nación.
55	¿Los bienes, derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados en la contabilidad, bien sea por el área contable o en bases de datos administradas por otras dependencias?	5,00	Se cumple plenamente	Base de datos de cartera, base de datos de almacén y base de datos de inmuebles del área de gestión.
56	¿Los costos históricos registrados en la contabilidad son actualizados permanentemente de conformidad con lo dispuesto en el Régimen de Contabilidad Pública?	5,00	Se cumple plenamente	Avalúos y políticas y doctrina de la Contaduría General de la Nación.
57	¿La Sección de Contabilidad está debidamente estructurada de conformidad con la complejidad, desarrollo tecnológico y estructura organizacional de la Caja de la Vivienda Popular?	5,00	Se cumple plenamente	Estructura orgánica de la entidad.
58	¿Los funcionarios involucrados en el proceso contable cumplen con los requerimientos técnicos señalados por la Caja de la Vivienda Popular de acuerdo con la responsabilidad que demanda el ejercicio de la profesión contable en el sector público?	5,00	Se cumple plenamente	Hojas de vida y procesos de selección.
59	¿Se ha implementado una política o mecanismo de actualización permanente para los funcionarios involucrados en el proceso contable y se lleva a cabo en forma satisfactoria?	4,30	Se cumple en alto grado	Capacitaciones por parte de la CVP y análisis de las normas en el grupo de contabilidad.
60	¿Se producen en la Caja de la Vivienda Popular informes de empalme cuando se presentan cambios de Gerente, o cambios de contador?	5,00	Se cumple plenamente	Informes de empalme.
61	¿Existe una política para llevar a cabo en forma adecuada el cierre integral de la información producida en todas las dependencias académicas y administrativas que generan hechos financieros, económicos, sociales y ambientales?	4,40	Se cumple en alto grado	Informes de empalme.
62	¿Los soportes documentales de los registros contables se encuentran debidamente organizados y archivados de conformidad con las normas que regulan la materia (manual de gestión documental, tablas de retención documental)?	4,50	Se cumple en alto grado	Archivo documental.

